



www.cedal.com.ec

Durán, 28 de febrero del 2019

Señor

Bernardo Gómez Calisto

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CEDAL DURAN S. A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, decidió reelegirlo a Usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el período estatutario de 4 años, que se contarán a partir de su fecha de inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

En el desempeño de su cargo, usted ejercerá las atribuciones y deberes que constan detallados en el Artículo Vigésimo y Vigésimo Primero del Estatuto Social de la Compañía, entre estas ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual, subrogando al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de este. Dichas atribuciones y deberes, así como las demás obligaciones que se señalan en el Estatuto Social, serán ejercidos de la forma, y bajo las limitaciones, establecidas en el mismo.

EXTRUSIONES DEL LITORAL S. A. EXTRULIT se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, Dra. Paola Sofía Delgado Llor, el día 22 de junio de 2012, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán el día 17 de agosto de 2012. La compañía cambió su denominación por **CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALUMINIO S. A. CEDAL GUAYAQUIL**, mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Segunda del cantón Quito el 13 de junio del 2014, instrumento inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Durán el día 06 de octubre del 2014. La compañía cambió su denominación por **CEDAL DURAN S. A.** y reformó íntegramente su estatuto, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo Subrogante del cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín celebrada el 13 noviembre del 2014, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Durán el 23 de Enero del 2015.

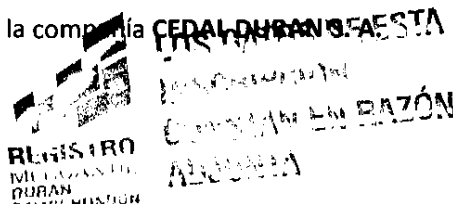
Muy atentamente,

Fausto Geovanni Torres Moyano
Secretario de la Junta

Durán, 28 de febrero del 2019

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **CEDAL DURAN S. A.**

Bernardo Gómez Calisto
CC: 1704421013



Licencia Ambiental

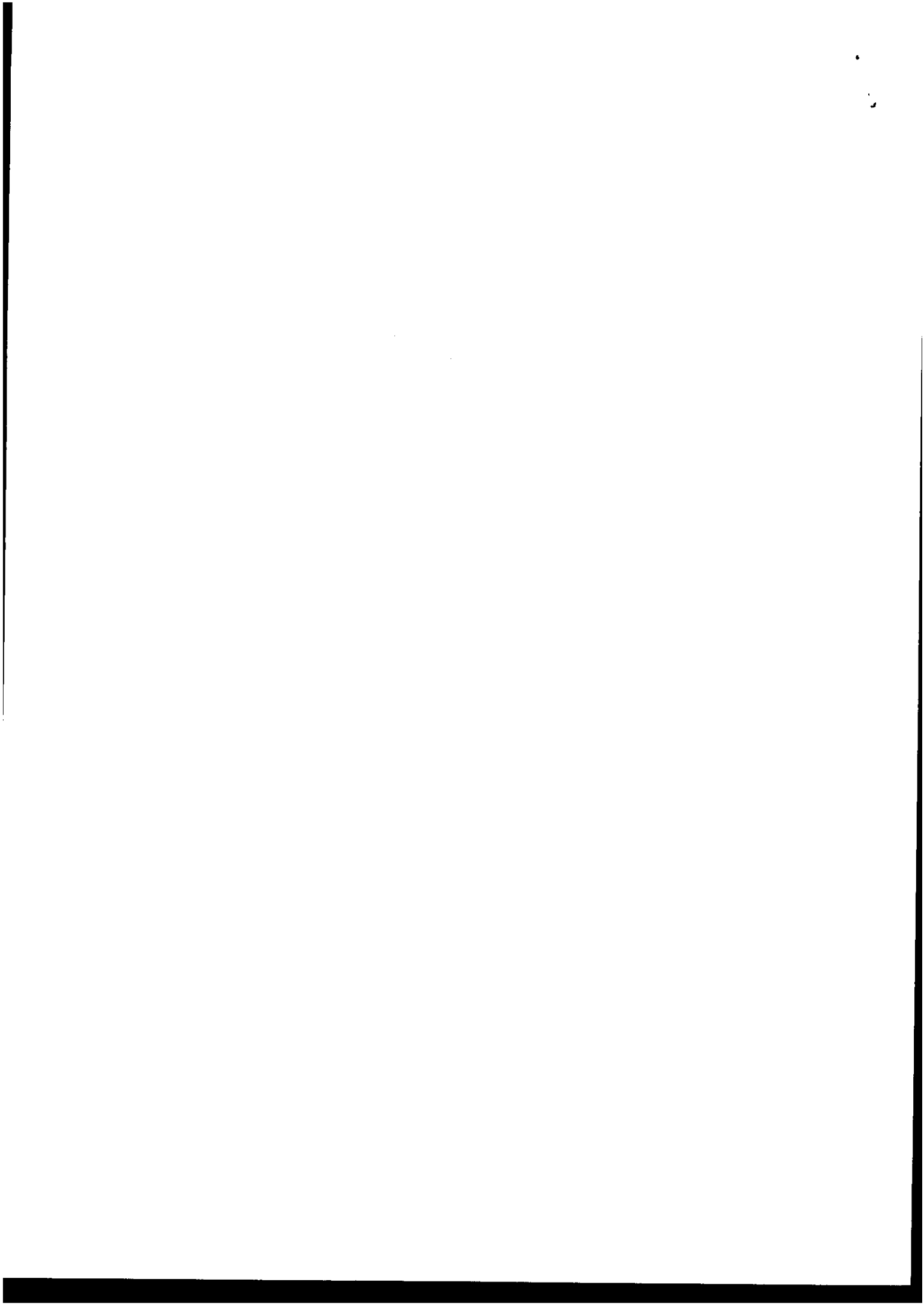


INEN

Quito
Av. De La Prensa N51 270 y Florida
PBX: + 593 2 2432521
Fax: +593 2 2459028
P.O. Box: 1711-05183
ventasquito@corpesa.com

Durán
Lotización Las Ferias Mz. R Solar 11
Km. 4 1/2 Vía Durán - Tambo
PBX: + 593 4 281 0844
P.O. Box: 5194
ventasdurán@corpesa.com

Latacunga
Av. Unidad Nacional s/n
PBX: + 593 3 2812610
Fax: +593 3 2812615
P.O. Box: 05-01-207





TRÁMITE NÚMERO: 853

5343969NEQALUQ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	441
	21/03/2019
	221
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

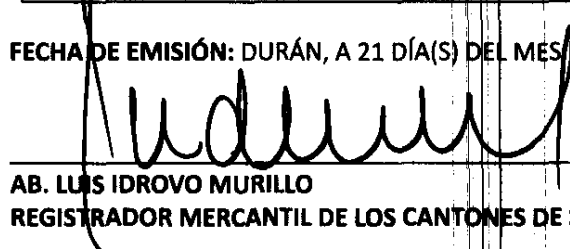
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CEDAL DURAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GÓMEZ CALISTO BERNARDO
IDENTIFICACIÓN	1704421013
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, SUBROGANDO AL GERENTE GENERAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

 **SUPERINTENDENCIA**
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECIBIDO
HORA
12:50

FIRMA: